



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF	A	PA. fcs
RECI IDO		
Hora	Fecha 24/4	

DECRETO U. DE C. N° 90 138

VISTOS:

La renuncia presentada fuera del plazo legal por el académico de la Facultad de Medicina Sr. ROBERTO F. MERELLO PARMETAD; lo informado por el Sr. Decano en la mencionada Facultad; lo informado por el Sr. Decano en Nota SA/53/90; lo dispuesto en el Código del Trabajo; lo autorizado por el Sr. Rector (S) con fecha 6 de abril de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación:

DECRETO:

Acéptase, por excepción, a contar desde el 15 de marzo de 1990, la renuncia del Sr. ROBERTO FRANCISCO MERELLO PARMETAD, a puesto de Profesor Adjunto D.C. que ocupa en la Facultad de Medicina.

Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 16 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por Sr. MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

PBF/VPB/GAJ/eos.